



GOBIERNO DE PUERTO RICO

OFICINA DE GERENCIA Y PRESUPUESTO

Director | Orlando C. Rivera Berríos

11 de junio de 2025

Hon. Carlos Johnny Méndez
Presidente
Cámara de Representantes de Puerto Rico
El Capitolio

Hon. Thomas Rivera Shatz
Presidente
Senado de Puerto Rico
El Capitolio

Re: Presentación de Enmiendas a la Resolución Conjunta del Senado Número 37

Estimados señores presidentes:

Me dirijo respetuosamente a esta Honorable Asamblea Legislativa para someter, en representación de nuestra Gobernadora, Honorable Jennifer González Colón, varias enmiendas a la Resolución Conjunta del Presupuesto del Fondo General para el Año Fiscal 2025.

Las enmiendas pretenden aumentar el presupuesto por \$766,518,000; de \$13,062,302,000 a \$13,828,820,00 provenientes de sobrantes del Año Fiscal corriente y de años anteriores del Fondo General del Tesoro Estatal para gastos operacionales del Gobierno de Puerto Rico.

Los recursos identificados atienden asuntos prioritarios de una manera fiscalmente responsable, garantizando el pago de obligaciones y los servicios a la ciudadanía. A continuación, el desglose:

Deglose por Agencia	Cantidad de la Enmienda
Autoridad de Edificios Públicos	\$ 25,000,000
Mejoras Permanentes	\$ 25,000,000
Negociado de la Policía	\$ 20,000,000
Pago de Horas Extra de los policías	\$ 20,000,000
Asignaciones bajo la Custodia de la OGP	\$ 684,184,000
Reserva de Medicaid	\$ 250,000,000
Reserva para Incertidumbres Fiscales y de Recaudos	\$ 200,000,000
Reserva para el Sector Energético	\$ 229,184,000

Pago de Horas Extra de los policías	\$ 5,000,000
Asignaciones bajo la Custodia de Hacienda	\$ 33,756,000
Fideicomiso de Pensiones	\$ 5,066,000
Reposición Fideicomiso de Pensiones	\$ 22,820,000
Para el Fondo de Redención Municipal	\$ 2,348,000
Para el Fondo de Desarrollo Municipal	\$ 2,348,000
Para el Fondo de Mejoras Municipales	\$ 1,174,000
Aportaciones a los Municipios	\$ 3,578,000
Para proveer financiamiento al Fondo Extraordinario para resolver la colección y disposición de residuos y desechos y para implementar programas de reciclaje en las municipalidades como provisto en la Ley 53-2021	\$ 3,578,000
Total	\$ 766,518,000

Quedamos atentos y disponibles para aclarar cualquier duda sobre el particular.

Cordialmente,


Orlando Rivera Berríos

CC: Hon. Eddie Charbonier China
Hon. Migdalia Padilla Alvelo
Sr. Robert F. Mujica, Jr.
Hon. Francisco J. Domenech
Hon. Ángel Pantoja Rodríguez